



DECRETO DEL PRESIDENT DEL CONSELL FEDERAL 1/2036, DE 27 DE FEBRERO, POR EL QUE SE REESTRUCTURAN LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES.

Autoría: Agencia del D.OR.F.S.

URL Oficial: <https://do.rfsia.es/rfsia/3079/>

Artículo 1. Reestructuración del Consell Federal.

El Consell Federal queda reestructurado en los siguientes departamentos:

- a) Presidencia del Consell Federal
- b) Vicepresidencia del Consell Federal y Ministerio de Economía, Finanzas, Estado Social, Trabajo, Soberanía Energética y Soberanía Alimenticia
- c) Ministerio de Guerra e Interior
- d) Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio
- e) Ministerio de Justicia, Relaciones Institucionales y Familia
- f) Ministerio de Educación, Cultura, Desarrollo Científico y Reforestación

Artículo 2. Presidencia del Consell Federal

1. El/la Presidencia del Consell Federal se organiza en los siguientes órganos superiores:

- a) Subsecretaría de la Presidencia del Consell Federal
- b) Secretaría Federal de Radiotelevisión Sianesa (RTVS)

2. El/la Presidencia del Consell Federal tiene competencias en el ámbito propio y en el ámbito de los órganos superiores que se le adscriben.

Artículo 3. Vicepresidencia del Consell Federal y Ministerio de Economía, Finanzas, Estado Social, Trabajo, Soberanía Energética y Soberanía Alimenticia

1. El/la Vicepresidencia del Consell Federal y Ministerio de Economía, Finanzas, Estado Social, Trabajo, Soberanía Energética y Soberanía Alimenticia se organiza en los siguientes órganos superiores:

- a) Subsecretaría de la Vicepresidencia del Consell Federal y Ministerio de Economía, Finanzas, Estado Social, Trabajo, Soberanía Energética y Soberanía Alimenticia
- b) Secretaría Federal de Relaciones con el Senat
- c) Alto Comisionado para la Transición Imperial
- d) Secretaría Federal de Economía
- e) Secretaría Federal de Finanzas



- f) Alto Comisionado del Banco Federal
- g) Secretaría Federal de Empleo
- h) Secretaría Federal de Seguridad Social
- i) Secretaría Federal de Competitividad Empresarial
- j) Secretaría Federal de Soberanía Energética
- k) Secretaría Federal de Infraestructura y Obras Públicas
- l) Secretaría Federal de Vivienda
- m) Secretaría Federal de Soberanía Alimentaria
- n) Secretaría Federal de Minería
- o) Secretaría Federal de Agricultura
- p) Secretaría Federal de Ganadería
- q) Secretaría Federal de Pesca

2. El/la Vicepresidencia del Consell Federal y Ministerio de Economía, Finanzas, Estado Social, Trabajo, Soberanía Energética y Soberanía Alimenticia tiene competencias en el ámbito propio y en el ámbito de los órganos superiores que se le adscriben.

3. Los siguientes órganos directivos dependen directamente del/de la Vicepresidencia del Consell Federal y Ministerio de Economía, Finanzas, Estado Social, Trabajo, Soberanía Energética y Soberanía Alimenticia:

- a) Dirección General de Función Pública

Artículo 4. Ministerio de Guerra e Interior

1. El/la Ministerio de Guerra e Interior se organiza en los siguientes órganos superiores:

- a) Subsecretaría del Ministerio de Guerra e Interior
- b) Capitán General de los Ejércitos de Sia
- c) Secretaría Federal de Modernización de los Ejércitos Federales
- d) Alto Comisionado ante las Fuerzas Armadas
- e) Secretaría Federal dels Mossos de Esquadra
- f) Secretaría Federal de Seguridad
- g) Secretaría Federal de la Agencia Federal de Inteligencia

2. El/la Ministerio de Guerra e Interior tiene competencias en el ámbito propio y en el ámbito de los órganos superiores que se le adscriben.

Artículo 5. Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio

1. El/la Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio se organiza en los siguientes órganos superiores:

- a) Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio
- b) Secretaría Federal de Asuntos Exteriores
- c) Secretaría Federal de Comercio
- d) Secretaría Federal de Turismo
- e) Alto Comisionado para las Relaciones con Eresia



2. El/la Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio tiene competencias en el ámbito propio y en el ámbito de los órganos superiores que se le adscriben.

3. Los siguientes órganos directivos dependen directamente del/de la Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio:

- a) Dirección General de Apoyo a la Secretaría del Consell
- b) Dirección General de Relaciones Internacionales

Artículo 6. Ministerio de Justicia, Relaciones Institucionales y Familia

1. El/la Ministerio de Justicia, Relaciones Institucionales y Familia se organiza en los siguientes órganos superiores:

- a) Subsecretaría del Ministerio de Justicia, Relaciones Institucionales y Familia
- b) Secretaría de Comunicación, Participación y Transparencia
- c) Secretaría Federal del Paladín de la Democracia
- d) Secretaría Federal de Justicia
- e) Alto Comisionado de Desarrollo Legislativo
- f) Secretaría Federal de Familia
- g) Secretaría Federal de Asuntos Estatales y Relaciones con el Parlament
- h) Secretaría Federal de Relaciones con las Repúblicas
- i) Secretaría Federal de Relaciones con la Sindicatura Federal
- j) Secretaría Federal de Relaciones con la Administración Local

2. El/la Ministerio de Justicia, Relaciones Institucionales y Familia tiene competencias en el ámbito propio y en el ámbito de los órganos superiores que se le adscriben.

Artículo 7. Ministerio de Educación, Cultura, Desarrollo Científico y Reforestación

1. El/la Ministerio de Educación, Cultura, Desarrollo Científico y Reforestación se organiza en los siguientes órganos superiores:

- a) Subsecretaría del Ministerio de Educación, Cultura, Desarrollo Científico y Reforestación
- b) Secretaría Federal de Educación
- c) Secretaría Federal de Formación Profesional
- d) Secretaría Federal de Universidades
- e) Secretaría Federal de Deporte
- f) Secretaría Federal de Cultura
- g) Secretaría Federal de Innovación
- h) Secretaría Federal de Medio Ambiente
- i) Secretaría Federal de Residuos
- j) Secretaría Federal de Reforestación

2. El/la Ministerio de Educación, Cultura, Desarrollo Científico y Reforestación tiene competencias en el ámbito propio y en el ámbito de los órganos superiores que se le adscriben.



Artículo 8. Designación del Portavoz del Consell.

El/la Portavoz del Consell Federal es el titular del Ministerio de Justicia, Relaciones Institucionales y Familia.

Artículo 9. Designación del Secretario del Consell.

El/la Secretario del Consell Federal es el titular del Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio.

Artículo 10. Capitán General de los Ejércitos de Sia

El/la Capitán General de los Ejércitos de Sia depende del/de la Ministerio de Guerra e Interior.

De Capitán General de los Ejércitos de Sia dependen los siguientes órganos directivos:

- a) Jefatura del Estado Mayor del Ejército Rojo.
- b) Jefatura del Estado Mayor del Ejército Amarillo.
- c) Jefatura del Estado Mayor del Ejército Azul.

Artículo 11. Secretaría Federal de Modernización de los Ejércitos Federales

El/la Secretaría Federal de Modernización de los Ejércitos Federales depende del/de la Ministerio de Guerra e Interior.

Artículo 12. Alto Comisionado ante las Fuerzas Armadas

El/la Alto Comisionado ante las Fuerzas Armadas depende del/de la Ministerio de Guerra e Interior.

Artículo 13. Secretaría Federal dels Mossos de Esquadra

El/la Secretaría Federal dels Mossos de Esquadra depende del/de la Ministerio de Guerra e Interior.

Artículo 14. Secretaría Federal de Seguridad

El/la Secretaría Federal de Seguridad depende del/de la Ministerio de Guerra e Interior.

Artículo 15. Secretaría Federal de la Agencia Federal de Inteligencia

El/la Secretaría Federal de la Agencia Federal de Inteligencia depende del/de la Ministerio de Guerra e Interior.

Artículo 16. Secretaría de Comunicación, Participación y Transparencia

El/la Secretaría de Comunicación, Participación y Transparencia depende del/de la Ministerio de Justicia, Relaciones Institucionales y Familia.

Artículo 17. Secretaría Federal del Paladín de la Democracia

El/la Secretaría Federal del Paladín de la Democracia depende del/de la Ministerio de Justicia, Relaciones Institucionales y Familia.

Artículo 18. Secretaría Federal de Justicia

El/la Secretaría Federal de Justicia depende del/de la Ministerio de Justicia, Relaciones



Institucionales y Familia.

Artículo 19. Alto Comisionado de Desarrollo Legislativo

El/la Alto Comisionado de Desarrollo Legislativo depende del/de la Ministerio de Justicia, Relaciones Institucionales y Familia.

Artículo 20. Secretaría Federal de Familia

El/la Secretaría Federal de Familia depende del/de la Ministerio de Justicia, Relaciones Institucionales y Familia.

Artículo 21. Secretaría Federal de Asuntos Estatales y Relaciones con el Parlament

El/la Secretaría Federal de Asuntos Estatales y Relaciones con el Parlament depende del/de la Ministerio de Justicia, Relaciones Institucionales y Familia.

Artículo 22. Secretaría Federal de Relaciones con las Repúblicas

El/la Secretaría Federal de Relaciones con las Repúblicas depende del/de la Ministerio de Justicia, Relaciones Institucionales y Familia.

De Secretaría Federal de Relaciones con las Repúblicas dependen los siguientes órganos directivos:

- a) Cancillería del Consell Federal en la República de Ciudad del Mar.
- b) Cancillería del Consell Federal en la República de Urkesh.
- c) Cancillería del Consell Federal en la República de Jonia.
- d) Cancillería del Consell Federal en la República de Eleia.
- e) Cancillería del Consell Federal en la República de Shurima.
- f) Cancillería del Consell Federal en la República de Oristà.
- g) Cancillería del Consell Federal en la República de Casandrea.
- h) Cancillería del Consell Federal en la República de Exodia.
- i) Cancillería del Consell Federal en la República de Genenburg.
- j) Cancillería del Consell Federal en la República de Carxofia.
- k) Cancillería del Consell Federal en la República de Islas Chao.
- l) Cancillería del Consell Federal en la República de Àskia-Æxzipfort.
- m) Cancillería del Consell Federal en la República de Skagos.
- n) Cancillería del Consell Federal en la República de Wonkru.

Artículo 23. Secretaría Federal de Relaciones con la Sindicatura Federal

El/la Secretaría Federal de Relaciones con la Sindicatura Federal depende del/de la Ministerio de Justicia, Relaciones Institucionales y Familia.

Artículo 24. Secretaría Federal de Relaciones con la Administración Local

El/la Secretaría Federal de Relaciones con la Administración Local depende del/de la Ministerio de Justicia, Relaciones Institucionales y Familia.

De Secretaría Federal de Relaciones con la Administración Local dependen los siguientes



órganos directivos:

- a) Gerencia de Corona.
- b) Gerencia de Lexa kom Trikru.
- c) Gerencia de la Arnetá.

Artículo 25. Secretaría Federal de Radiotelevisión Sianesa (RTVS)

El/la Secretaría Federal de Radiotelevisión Sianesa (RTVS) depende del/de la Presidencia del Consell Federal.

Artículo 26. Secretaría Federal de Relaciones con el Senat

El/la Secretaría Federal de Relaciones con el Senat depende del/de la Vicepresidencia del Consell Federal y Ministerio de Economía, Finanzas, Estado Social, Trabajo, Soberanía Energética y Soberanía Alimenticia.

Artículo 27. Alto Comisionado para la Transición Imperial

El/la Alto Comisionado para la Transición Imperial depende del/de la Vicepresidencia del Consell Federal y Ministerio de Economía, Finanzas, Estado Social, Trabajo, Soberanía Energética y Soberanía Alimenticia.

Artículo 28. Secretaría Federal de Economía

El/la Secretaría Federal de Economía depende del/de la Vicepresidencia del Consell Federal y Ministerio de Economía, Finanzas, Estado Social, Trabajo, Soberanía Energética y Soberanía Alimenticia.

Artículo 29. Secretaría Federal de Finanzas

El/la Secretaría Federal de Finanzas depende del/de la Vicepresidencia del Consell Federal y Ministerio de Economía, Finanzas, Estado Social, Trabajo, Soberanía Energética y Soberanía Alimenticia.

Artículo 30. Alto Comisionado del Banco Federal

El/la Alto Comisionado del Banco Federal depende del/de la Vicepresidencia del Consell Federal y Ministerio de Economía, Finanzas, Estado Social, Trabajo, Soberanía Energética y Soberanía Alimenticia.

Artículo 31. Secretaría Federal de Empleo

El/la Secretaría Federal de Empleo depende del/de la Vicepresidencia del Consell Federal y Ministerio de Economía, Finanzas, Estado Social, Trabajo, Soberanía Energética y Soberanía Alimenticia.

Artículo 32. Secretaría Federal de Seguridad Social

El/la Secretaría Federal de Seguridad Social depende del/de la Vicepresidencia del Consell Federal y Ministerio de Economía, Finanzas, Estado Social, Trabajo, Soberanía Energética y Soberanía Alimenticia.

**Artículo 33. Secretaría Federal de Competitividad Empresarial**

El/la Secretaría Federal de Competitividad Empresarial depende del/de la Vicepresidencia del Consell Federal y Ministerio de Economía, Finanzas, Estado Social, Trabajo, Soberanía Energética y Soberanía Alimenticia.

Artículo 34. Secretaría Federal de Soberanía Energética

El/la Secretaría Federal de Soberanía Energética depende del/de la Vicepresidencia del Consell Federal y Ministerio de Economía, Finanzas, Estado Social, Trabajo, Soberanía Energética y Soberanía Alimenticia.

Artículo 35. Secretaría Federal de Infraestructura y Obras Públicas

El/la Secretaría Federal de Infraestructura y Obras Públicas depende del/de la Vicepresidencia del Consell Federal y Ministerio de Economía, Finanzas, Estado Social, Trabajo, Soberanía Energética y Soberanía Alimenticia.

Artículo 36. Secretaría Federal de Vivienda

El/la Secretaría Federal de Vivienda depende del/de la Vicepresidencia del Consell Federal y Ministerio de Economía, Finanzas, Estado Social, Trabajo, Soberanía Energética y Soberanía Alimenticia.

Artículo 37. Secretaría Federal de Soberanía Alimentaria

El/la Secretaría Federal de Soberanía Alimentaria depende del/de la Vicepresidencia del Consell Federal y Ministerio de Economía, Finanzas, Estado Social, Trabajo, Soberanía Energética y Soberanía Alimenticia.

Artículo 38. Secretaría Federal de Minería

El/la Secretaría Federal de Minería depende del/de la Vicepresidencia del Consell Federal y Ministerio de Economía, Finanzas, Estado Social, Trabajo, Soberanía Energética y Soberanía Alimenticia.

Artículo 39. Secretaría Federal de Agricultura

El/la Secretaría Federal de Agricultura depende del/de la Vicepresidencia del Consell Federal y Ministerio de Economía, Finanzas, Estado Social, Trabajo, Soberanía Energética y Soberanía Alimenticia.

Artículo 40. Secretaría Federal de Ganadería

El/la Secretaría Federal de Ganadería depende del/de la Vicepresidencia del Consell Federal y Ministerio de Economía, Finanzas, Estado Social, Trabajo, Soberanía Energética y Soberanía Alimenticia.

Artículo 41. Secretaría Federal de Pesca

El/la Secretaría Federal de Pesca depende del/de la Vicepresidencia del Consell Federal y Ministerio de Economía, Finanzas, Estado Social, Trabajo, Soberanía Energética y Soberanía Alimenticia.



Alimenticia.

Artículo 42. Secretaría Federal de Asuntos Exteriores

El/la Secretaría Federal de Asuntos Exteriores depende del/de la Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio.

Artículo 43. Secretaría Federal de Comercio

El/la Secretaría Federal de Comercio depende del/de la Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio.

Artículo 44. Secretaría Federal de Turismo

El/la Secretaría Federal de Turismo depende del/de la Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio.

Artículo 45. Alto Comisionado para las Relaciones con Eresia

El/la Alto Comisionado para las Relaciones con Eresia depende del/de la Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio.

Artículo 46. Secretaría Federal de Educación

El/la Secretaría Federal de Educación depende del/de la Ministerio de Educación, Cultura, Desarrollo Científico y Reforestación.

Artículo 47. Secretaría Federal de Formación Profesional

El/la Secretaría Federal de Formación Profesional depende del/de la Ministerio de Educación, Cultura, Desarrollo Científico y Reforestación.

Artículo 48. Secretaría Federal de Universidades

El/la Secretaría Federal de Universidades depende del/de la Ministerio de Educación, Cultura, Desarrollo Científico y Reforestación.

Artículo 49. Secretaría Federal de Deporte

El/la Secretaría Federal de Deporte depende del/de la Ministerio de Educación, Cultura, Desarrollo Científico y Reforestación.

Artículo 50. Secretaría Federal de Cultura

El/la Secretaría Federal de Cultura depende del/de la Ministerio de Educación, Cultura, Desarrollo Científico y Reforestación.

Artículo 51. Secretaría Federal de Innovación

El/la Secretaría Federal de Innovación depende del/de la Ministerio de Educación, Cultura, Desarrollo Científico y Reforestación.

Artículo 52. Secretaría Federal de Medio Ambiente

El/la Secretaría Federal de Medio Ambiente depende del/de la Ministerio de Educación, Cultura, Desarrollo Científico y Reforestación.



Artículo 53. Secretaría Federal de Residuos

El/la Secretaría Federal de Residuos depende del/de la Ministerio de Educación, Cultura, Desarrollo Científico y Reforestación.

Artículo 54. Secretaría Federal de Reforestación

El/la Secretaría Federal de Reforestación depende del/de la Ministerio de Educación, Cultura, Desarrollo Científico y Reforestación.

Dado en Ciudad del Mar, a 27 de febrero de 2036.

ELETTRA. S.S.

La Presidencia del Consell Federal,
FRANCISCO PRIMO DE RIVERA